



Auditoría General de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA
ESTADOS PRESUPUESTARIOS,
EXTRAPRESUPUESTARIOS Y
CONTABLE

Cuenta de Inversión 2019

PROYECTO SICA N°:10013630
ACTUACIÓN ADM. N°40/20

Gerencia de Control de la Cuenta de Inversión
Departamento de Control de Órganos Rectores

ÍNDICE

I. DESTINATARIO.....	4
II. OBJETO.....	4
II.1 Estados de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional	4
II.1.1 Cuadro 1 “Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento”	4
II.1.2 Administración Central	5
II.1.3 Organismos Descentralizados	5
II.1.4 Instituciones de Seguridad Social	5
II.2 Gestión Consolidada del Sector Público Nacional.....	5
II.2.1 Universidades Nacionales	5
II.2.2 Empresas Públicas	5
II.2.3 Fondos Fiduciarios	5
II.2.4 Entes Públicos	5
II.3 Estado de Situación del Tesoro	6
III. OBJETIVO	6
IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES	6
IV.1 Responsabilidad del Ente Auditado	6
IV.2 Responsabilidad del Auditor	6
V. ALCANCE DEL CONTROL.....	7
VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS	7
VI.1 Sobre la Administración Nacional	7
VI.2 Gestión Financiera Consolidada del Sector Público Nacional No Financiero.....	8
VI.2.1 Selección de la Muestra.....	8
VI.3 Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”	10
VI.4 Compatibilización Presupuestaria Contable	11
VII.FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES.....	11
VII.1 Información de Cierre	11
VII.2 Gestión Financiera Consolidada - Sector Público Nacional No Financiero.....	12
VII.2.1 Universidades Nacionales	12
VII.2.2 Empresas Públicas	14
VII.2.3 Fondos Fiduciarios	15
VII.2.4 Entes Públicos	16
VII.3 Movimientos Extrapresupuestarios	17
VIII. OPINIÓN.....	17



Auditoría General de la Nación

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1: Muestra Universidades Nacionales.	9
Cuadro N°2: Muestra Empresas Públicas y Sociedades del Estado.	9
Cuadro N°3: Muestra Entes Públicos.	10
Cuadro N°4: Muestra Fondos Fiduciarios.	10
Cuadro N°5: Transferencias de la AN a la Muestra de Universidades Nacionales. (En millones de pesos).	13
Cuadro N°6: Transferencias de la AN a la Muestra de Universidades Nacionales. (En millones de pesos).	14
Cuadro N°7: Diferencias Transferencias de la AN a Fondos Públicos. (En millones de pesos).	16
Cuadro N°8: Diferencias Transferencias de la AN a Entes Públicos. (En millones de pesos).	16
Cuadro N° 9: Determinación de porcentajes de Transacciones Extrapresupuestarias. (En millones de pesos).	17

I. DESTINATARIO

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CUENTAS HONORABLE
CONGRESO DE LA NACIÓN.

II. OBJETO

La CUENTA DE INVERSIÓN 2019 a cargo de la Contaduría General de la Nación. Los Estados Financieros sujetos a auditoría son:

II.1 Estados de Ejecución Presupuestaria de la Administración Nacional

II.1.1 Cuadro 1 “Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento”

Gastos, Recursos, Transferencias Interinstitucionales, Financiamiento – Cuadro 2 a 26, según se detalla:

- Cuadro 2 Composición del Gasto por Finalidades
- Cuadro 3 Composición del Gasto s/ su Naturaleza Económica
- Cuadro 4 Composición del Gasto por Institución
- Cuadro 5 Composición del Gasto según su Objeto
- Cuadro 6 Composición del Gasto por Inst. y Nivel Institucional
- Cuadro 7 Composición del Gasto por Inst., Nivel Inst. y Programa
- Cuadro 8 Composición del Gasto por Finalidades y Nivel Institucional
- Cuadro 9 Composición del Gasto según su Naturaleza Económica y Nivel Institucional
- Cuadro 10 Composición del Gasto por Institución y Nivel Institucional
- Cuadro 11 Composición del Gasto por Finalidad-Función y Naturaleza
- Cuadro 12 Composición Económica del Gasto según su Objeto
- Cuadro 13 Composición Económica del Gasto por Fuente de Financiamiento
- Cuadro 14 Composición Institucional del Gasto por Finalidades
- Cuadro 15 Composición del Gasto por Institución y Naturaleza Económica
- Cuadro 16 Composición del Gasto por Instituciones y Objeto
- Cuadro 17 Distribución Institucional del Gasto s/ Fuente de Financiamiento
- Cuadro 18 Composición de los Recursos por Rubro
- Cuadro 19 Composición de Recursos por su Naturaleza Económica
- Cuadro 20 Composición de los Recursos por Rubro y Nivel Institucional
- Cuadro 21 Composición de Recursos por su N. Econ. y Nivel Institucional
- Cuadro 22 Gastos Figurativos
- Cuadro 23 Contribuciones Figurativas
- Cuadro 24 Fuentes y Aplicaciones Financieras por Nivel Institucional
- Cuadro 25 Aplicaciones Financieras
- Cuadro 26 Fuentes Financieras



Auditoría General de la Nación

II.1.2 Administración Central

Gastos: Anexos del 1.1 al 1.11

Recursos: Anexos del 1.12 al 1.13

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 1.14 al 1.15

II.1.3 Organismos Descentralizados

Gastos: Anexos del 2.1 al 2.11

Recursos: Anexos del 2.12 al 2.14

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 2.15 al 2.16

II.1.4 Instituciones de Seguridad Social

Gastos: Anexos del 3.1 al 3.11

Recursos: Anexos del 3.12 al 3.14

Aplicaciones y Fuentes Financieras: Anexos 3.15 al 3.16

II.2 Gestión Consolidada del Sector Público Nacional

Aspectos generales y metodológicos.

Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento - Cuadro 35.

II.2.1 Universidades Nacionales

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Universidades Nacionales.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Consolidado Anexo 15.

II.2.2 Empresas Públicas

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Empresas Públicas.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Anexos 16 al 23.

II.2.3 Fondos Fiduciarios

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Fondos Fiduciarios.

Cuenta de Ahorro Inversión Financiamiento Anexos 24 a 31.

II.2.4 Entes Públicos

Comentarios sobre la Ejecución Presupuestaria de Entes Públicos.

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento Anexos 32 y 33.

II.3 Estado de Situación del Tesoro

Aspectos Metodológicos.

Estado de Movimientos y Situación del Tesoro - Cuadro 33.

III. OBJETIVO

El objetivo de auditoría es emitir un dictamen sobre:

III.1 La concordancia e integración entre *e*-SIDIF y Cuenta de Inversión (C.I.): entre la información expuesta en la C.I. sobre la ejecución presupuestaria del ejercicio y la emanada de los registros del *e*-SIDIF de la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.

III.2 La concordancia y consolidación: entre la información expuesta en la C.I. y la información de cierre presentada por los organismos ante la Contaduría General de la Nación (CGN) (Empresas Públicas, Sociedades del Estado, Entes Públicos, Universidades Nacionales y Fondos Fiduciarios).

III.3 La concordancia e integración del Cuadro 33: entre la información expuesta de los demás cuadros y anexos y los informados en el Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

IV.1 Responsabilidad del Ente Auditado

El responsable del objeto de esta revisión, de conformidad con la Ley 24.156, es la Contaduría General de la Nación en lo referido a la preparación y presentación de la Cuenta de Inversión. En lo que respecta al control interno, el mismo está a cargo de la Sindicatura General de la Nación de acuerdo al Título VI de la mencionada ley.

IV.2 Responsabilidad del Auditor

La responsabilidad del auditor gubernamental consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros detallados en el OBJETO basada en los elementos de juicio reunidos por medio de los procedimientos aplicados.

Las tareas de auditoría se desarrollaron en el marco del aislamiento social obligatorio y el distanciamiento social preventivo dispuesto por el PEN a través del DNU 297/2020 y sus sucesivas prórrogas. En este sentido se tomaron las medidas necesarias para gestionar los requerimientos de información cumplimentando los plazos administrativos, como así también administrar los riesgos derivados de la modalidad de teletrabajo.



Auditoría General de la Nación

V. ALCANCE DEL CONTROL

Nuestro examen fue realizado de conformidad a las normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Nación aprobadas por la Resolución 26/15, Resolución 185/16, y al Código de Ética Institucional aprobado por Resolución 18/15-AGN, que se encuentran fundadas y consistentes con los Principios Fundamentales de Auditoría de las Normas Internacionales aplicables por las Entidades Fiscalizadoras Superiores, las regulaciones especiales vigentes en la República Argentina en el marco del mandato establecido por el art. 85 de CN y el art. 118 de la Ley 24.156.

Estas normas nos exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer, con un nivel razonable de seguridad, que la información proporcionada por los Estados descritos en el Objeto en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Las tareas de campo se desarrollaron entre el 01 de marzo 2020 y el 22 de febrero de 2021.

VI. PROCEDIMIENTOS APLICADOS

De acuerdo al Plan de Trabajo de auditoría del período fiscal 2019, los procedimientos aplicados fueron organizados en función del OBJETO de auditoría para lo cual los cuadros tanto de GASTO por objeto, como de RECURSO por tipo, el control se realiza línea a línea, mientras que los restantes cuadros se verifican por totales. A continuación, se describen:

VI.1 Sobre la Administración Nacional

Las pruebas de control realizadas consistieron en confrontar las cifras expuestas en el Cuadro 1 y anexos complementarios con los reportes del e-SIDIF de la ejecución presupuestaria del ejercicio, por carácter, tipo, concepto y carácter económico para sus distintos componentes:

- Gastos
- Recursos
- Gastos Figurativos
- Contribuciones Figurativas
- Aplicaciones Financieras
- Fuentes Financieras

Para los restantes cuadros de la Administración Nacional (AN) (del 2 al 26) que exponen la ejecución del ejercicio con distintas aperturas, el control se realizó por totales. De las pruebas realizadas no surgieron diferencias, exceptuando gastos figurativos y contribuciones financieras, las cuales fueron justificadas en función a la metodología de exposición utilizada.

VI.2 Gestión Financiera Consolidada del Sector Público Nacional No Financiero

Las pruebas realizadas respecto a la Gestión Consolidada fueron de confrontación entre la información de cierre enviada a la CGN y la expuesta en el Cuadro 35 de la Cuenta de Inversión y sus respectivos anexos complementarios.

En cuanto a las pruebas respecto del rubro “Transferencias Corrientes y de Capital”, estas estuvieron orientadas a controlar la correspondencia entre las cifras registradas en el e-SIDIF como transferencias del Tesoro Nacional (TN) y la información de cierre declarada por los distintos organismos. Todas las pruebas se realizaron al universo excepto las de universidades que fueron sobre la muestra.

VI.2.1 Selección de la Muestra

Para las pruebas de la gestión consolidada se determinaron muestras cuyos criterios de selección fueron; la significatividad económica y la rotación. Con respecto a la significatividad económica se tomaron como referencia los gastos corrientes y se seleccionaron los de mayor valor. En cuanto al criterio de rotación, en virtud del carácter de “auditoría recurrente”, se exceptuaron los entes que conformaron la muestra de los últimos tres ejercicios auditados y se eligieron entre los restantes, los de mayor valor de gastos corrientes, para así cubrir la totalidad del universo en los sucesivos ejercicios.

Las muestras para cada uno de los entes quedaron conformadas de la siguiente manera:

VI.2.1.1 Muestra de Universidades Nacionales.

La muestra seleccionada abarcó con respecto a los gastos corrientes del ejercicio un total de ocho universidades, y en relación a la selección por rotación ocho universidades más. El total de la muestra quedó compuesta por dieciséis universidades, lo que representa un 58% de los gastos corrientes.



Auditoría General de la Nación

Cuadro N°1: Muestra Universidades Nacionales.

Orden	UNIVERSIDADES
1	de Buenos Aires.
2	Tecnológica Nacional.
3	Nacional de Córdoba.
4	Nacional de La Plata.
5	Nacional de Rosario.
6	Nacional de Tucumán.
7	Nacional de Cuyo.
8	Nacional del Nordeste.
9	Nacional de la Patagonia Austral.
10	Nacional de Moreno.
11	Nacional de Hurlingham.
12	Nacional del Oeste.
13	Pedagógica Nacional.
14	de Rafaela.
15	de la Defensa Nacional.
16	Nacional de Comechingones.

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.2 Muestra de Empresas Públicas y Sociedades del Estado.

La muestra seleccionada abarcó con respecto a los gastos corrientes del ejercicio un total de cinco empresas, y en relación a la selección por rotación otras cinco empresas más, por lo que el total de la muestra quedó conformada por diez empresas que representan el 91% de los gastos corrientes.

Cuadro N°2: Muestra Empresas Públicas y Sociedades del Estado.

Orden	EMPRESAS PÚBLICAS
1	Integración Energética Arg. SA - IEASA (EX ENARSA)
2	Aerolíneas Argentinas S.A
3	Operadora Ferroviaria S.E
4	Correo Oficial de la República Argentina S.A
5	Nucleo Eléctrica Argentina S.A
6	Belgrano Cargas y Logística S.A
7	Empresa Argentina de Navegación Aérea S.E
8	Radio y Televisión Argentina S.E
9	EDUC.AR S.E
10	Intercargo S.A.C

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.3 *Muestra de Entes Públicos.*

La muestra seleccionada abarcó con respecto a los gastos corrientes del ejercicio un total de cuatro entes, y en relación a la selección por rotación tres entes adicionales. El total de la muestra quedó conformada por siete entes públicos, representando un total de 100% de los gastos corrientes.

Cuadro N°3: Muestra Entes Públicos.

Orden	ENTES PÚBLICOS
1	Inst. Nac. de Serv. Sociales p/ Jubilados y Pensionados. (INSSJYP)
2	Administración Federal de Ingresos Públicos. (AFIP)
3	Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas. (IOSFA)
4	Superintendencia de Bienestar de la Policía Federal Arg. (SBPFA)
5	Instituto Nacional de la Música. (INAMU)
6	Unidad Especial Sist. de Transmisión Yacretá. (UESTY)
7	Comisión Nacional Antidopaje. (CNAD)

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.2.1.4 *Muestra de Fondos Fiduciarios.*

La muestra seleccionada abarcó con respecto a los gastos corrientes del ejercicio un total de tres fondos fiduciarios, y en relación a la selección por rotación otros tres fondos fiduciarios más. El total de la muestra quedó conformada por seis fondos que representan el 87% de los gastos corrientes.

Cuadro N°4: Muestra Fondos Fiduciarios.

Orden	FONDOS FIDUCIARIOS
1	Sistema de Infraestructura del Transporte.
2	PRO.CRE.AR.
3	Consumos Residenciales de Gas.
4	Fondo Nacional de Desarrollo Productivo. (FONDEP)
5	Vivienda Social.
6	Transporte Eléctrico Federal.

Fuente: Elaboración propia AGN.

VI.3 Cuadro 33 “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro”

Se realizaron pruebas de validación de los saldos iniciales y finales del rubro disponibilidades. Asimismo, se verificaron las cifras de la ejecución presupuestaria y extrapresupuestaria del ejercicio registrada en el sistema mediante el reporte de “Resumen de Registros Contables”.



Auditoría General de la Nación

VI.4 Compatibilización Presupuestaria Contable

Se realizaron pruebas de control de la aplicación de los distintos criterios metodológicos y se evaluó las diferencias numéricas expuestas en la Cuenta de Inversión en el capítulo respectivo. Las transacciones del sector público, en materia presupuestaria se ven reflejadas en la Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento (AIF) y en los diferentes cuadros de ejecución; mientras que los conceptos tales como Amortizaciones de Bienes de Uso, Previsiones, Diferencia de Cotización /o de Cambio, Intereses Devengados no Exigibles, Ajustes Contables, etc. se expone en el Estado de Resultados de los Estados Contables de la Administración Central. Cada una de las diferencias surgidas como consecuencia de lo antes descripto fue conciliada y validada a la luz de los diferentes criterios de cada sistema registral

VII. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

VII.1 Información de Cierre

En virtud de la resolución de cierre dictada en cada ejercicio fiscal por la Secretaría de Hacienda (Res.213/2019, arts. 15 y 16) todos los organismos de la administración pública están obligados a elaborar y enviar a la CGN la información de cierre, para lo cual deberán presentar los cuadros, anexos, estados contables y financieros de la gestión con las notas y anexos que correspondan, estableciendo además las fechas para su cumplimiento.

Dicha presentación se realiza en forma remota, de manera mensual y al cierre del ejercicio, a través del Sistema de Información Financiera para Empresas y Sociedades del Estado, Fondos Fiduciarios y Otros Entes del Sector Público Nacional (SIFEP).

La CGN como órgano rector estableció mediante la Disposición 11/2019 la presentación de un cierre intermedio para los entes que informan la gestión consolidada, con el objetivo de anticipar eventuales problemáticas e inconsistencias y realizar un mayor análisis que le permita determinar los ajustes del registro contable y financiero.

En virtud de las observaciones vertidas en el informe de la CI 2018 se envió a la CGN Nota N°89/20-AG02 solicitando información respecto a las mejoras y/o modificaciones que se pudieran haber incorporado al sistema SIFEP. La Dirección de Análisis de Información Financiera (DAIF) que funciona en la órbita de la CGN respondió mediante Nota NO-202062675019-APN-CGN#MEC que a la fecha se habían agregado validaciones y controles básicos de consistencia, como ser: la incorporación de archivos adjuntos al formulario AIF y mejoras en las consultas de la información entregada, entre otras.

Del relevamiento realizado sobre el universo del presupuesto consolidado, en relación a los plazos para la carga del SIFEP, previstos en la Resolución de Cierre 213/2019-SH se determinó el siguiente

porcentaje de cumplimiento: universidades 41%, empresas públicas 59%, entes públicos 67% y fondos fiduciarios 79%.

Por otra parte, es preciso aclarar que la CGN solo informa en la Cuenta de Inversión la ejecución de los entes que están incluidos en el presupuesto consolidado del sector público nacional del ejercicio, quedando excluidos de presentar información presupuestaria aquellos entes que no forman parte del mismo, tal como lo establece la Resolución 213/2019-SH en su art.16.

Esta situación constituye una limitación en el universo analizado respecto a las transferencias del TN, lo que podría implicar la no detección de futuros incumplimientos. Tal es el caso de aquellos entes que reciben transferencias del TN, y por no formar parte del presupuesto consolidado, las mismas si bien no están individualizadas son informadas globalmente en la ejecución de la administración nacional, expuestas en el Cuadro 35 de la Cuenta de Inversión.

VII.2 Gestión Financiera Consolidada - Sector Público Nacional No Financiero

De acuerdo a las pruebas realizadas sobre las muestras definidas en el rubro transferencias para los entes que consolidan su gestión en el Cuadro 35 las observaciones que surgieron se detallan a continuación:

VII.2.1 Universidades Nacionales

El Anexo 15 de la Cuenta de Inversión informa la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada una de las universidades nacionales y luego el total se consolida en el Cuadro 35.

El universo está conformado por 57 universidades y un instituto universitario, de los cuales dos no presentaron información de cierre; los mismos son: Universidad Nacional de Santiago del Estero e Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos Madres de Plaza de Mayo, que representan el 1% del total de las transferencias a universidades nacionales.

El total devengado de la partida 5.6 “Transferencias a Universidades” según los reportes del e-SIDIF, ascienden a 149.331,37 millones de pesos, de los cuales 148.515,06 millones de pesos corresponden a la partida presupuestaria 5.6.1 “Transferencias Corrientes” y 816,31 millones de pesos a la 5.6.2 “Transferencias de Capital”. En el total del registro del e-SIDIF se encuentran devengados 257.000 pesos, los cuales no corresponden a universidades nacionales, fueron transferencias a favor de la Universidad Católica por 90.000 pesos, a la Universidad Autónoma de Entre Ríos también por 90.000 pesos y a la Fundación Atlántica por 77.000 pesos.

Las pruebas de concordancia entre SIFEP y el e-SIDIF sobre transferencias devengadas por la administración nacional arrojaron diferencias, las cuales todas fueron ajustadas de oficio por la CGN e informadas en el Capítulo VIII de la cuenta. Estos importes también fueron verificados por esta



Auditoría General de la Nación

auditoría ya que se presentan año tras año y en general obedecen a créditos considerados por las universidades y no devengados por falta de cuota, e imputaciones en partidas incorrectas entre otras.

Respecto a las pruebas de concordancia entre lo expuesto en la Cuenta de Inversión y el e-SIDIF si bien arrojaron diferencias, tanto en las transferencias corrientes como en las de capital, se consideran de poca relevancia ya que representan el 0,02% del total de la muestra.

Cuadro N°5: Transferencias de la AN a la Muestra de Universidades Nacionales. (En millones de pesos).

UNIVERSIDADES NACIONALES			TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
			C.I.	Ajuste (Municipios, Sector Privado, Otras Entidades, Provincias, Sector Externo)*	C.I. Transf.AC y OD 1	Comparación 1-2	
						e-SIDIF 2	Diferencia C.I. Ajustada - e-SIDIF
Muestra p/signif. Económica	1	DE BUENOS AIRES	26.665,75	14,41	26.651,35	26.652,88	-1,54
	2	TECNOLÓGICA	9.523,00	-	9.523,00	9.519,78	3,22
	3	DE CÓRDOBA	10.182,33	47,90	10.134,43	10.125,37	9,06
	4	DE CUYO	5.940,63	56,67	5.883,96	5.882,20	1,76
	5	DE LA PLATA	10.425,59	182,69	10.242,91	10.231,47	11,44
	6	DE ROSARIO	7.315,38	0,42	7.314,96	7.309,70	5,26
	7	DE TUCUMÁN	6.944,33	-	6.944,33	6.944,29	0,05
	8	DEL NORDESTE	4.097,03	-	4.097,03	4.095,88	1,15
Muestra por Rotación	9	DE LA PATAGONIA AUSTRAL	1.422,17	6,46	1.415,71	1.411,46	4,25
	10	DE MORENO	537,46	0,09	537,38	537,38	0,00
	11	DE HURLINGHAM	545,07	-	545,07	545,07	0,00
	12	DEL OESTE	278,47	-	278,47	307,36	-28,89
	13	PEDAGÓGICA NACIONAL	244,34	0,44	243,89	243,42	0,48
	14	DE RAFAELA	195,88	-	195,88	195,86	0,01
	15	DE LA DEFENSA NACIONAL	119,15	0,06	119,10	118,94	0,15
	16	DE COMECHINGONES	91,36	-	91,36	91,81	-0,45
Total			84.527,97	309,14	84.218,83	84.212,88	5,95

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF, Información de Cierre y Cuenta de Inversión.

(*) SIFEP

Cuadro N°6: Transferencias de la AN a la Muestra de Universidades Nacionales. (En millones de pesos).

UNIVERSIDADES NACIONALES		TRANSFERENCIAS CAPITAL					
		C.I.	Ajuste (Municipios, Sector Privado, Otras Entidades, Provincias, Sector Externo)*	C.I. Transf.AC y OD 1	Comparación 1-2		
					e- SIDIF 2	Diferencia C.I. Ajustada - e- SIDIF	
Muestra p/signif. Económica	1	DE BUENOS AIRES	141,99	-	141,99	131,12	10,87
	2	TECNOLÓGICA	4,09	-	4,09	4,09	-
	3	DE CÓRDOBA	11,44	-	11,44	11,44	-
	4	DE CUYO	5,32	-	5,32	5,32	-
	5	DE LA PLATA	94,34	0,03	94,32	94,32	-
	6	DE ROSARIO	15,15	-	15,15	15,15	-
	7	DE TUCUMÁN	6,93	-	6,93	6,93	-
	8	DEL NORDESTE	8,07	-	8,07	8,07	-
Muestra por Rotación	9	DE LA PATAGONIA AUSTRAL	2,99	-	2,99	2,99	-
	10	DE MORENO	29,31	-	29,31	29,31	-
	11	DE HURLINGHAM	19,33	-	19,33	19,33	-
	12	DEL OESTE	2,51	-	2,51	2,57	-0,06
	13	PEDAGÓGICA NACIONAL	1,74	-	1,74	1,74	-
	14	DE RAFAELA	0,76	-	0,76	0,76	-
	15	DE LA DEFENSA NACIONAL	1,74	-	1,74	1,74	-
	16	DE COMECHINGONES	0,58	-	0,58	0,58	-
Total			346,28	0,03	346,25	335,44	10,81

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF, Información de Cierre y Cuenta de Inversión.

(*) SIFEP

VII.2.2 Empresas Públicas

Los Anexos 16 al 23 de la Cuenta de Inversión informan la ejecución financiera en forma individual de cada una de las empresas públicas incorporadas al presupuesto consolidado del ejercicio y luego el total se consolida en el Cuadro 35.

En atención a este criterio, hay una serie de empresas públicas que no exponen su ejecución en forma individual, solo consolidan su participación en los Estados Contables de la Administración Central (Anexo B de dichos estados), es el caso de AYSA y Fabricaciones Militares. Con respecto al rubro “transferencias” que la Administración Nacional aporta a estas empresas las mismas son informadas globalmente en la ejecución de la propia AN

El total devengado de la partida 5.5 “Transferencias a Empresas Públicas” según los reportes del e-SIDIF, ascienden a 139.941,81 millones de pesos, de los cuales 97.862,74 millones de pesos corresponden a la partida 5.5.2 “Transferencias Corrientes” y 42.079,06 millones de pesos a la 5.5.7 “Transferencias de Capital”. Estos totales incluyen las transferencias realizadas a AYSA que como se dijo en el párrafo anterior al no estar incluida en el presupuesto consolidado no se expone en el AIF individual y por lo tanto se informan globalmente en la ejecución de la AN. En este sentido, las transferencias corrientes de AYSA fueron por 217,54 millones de pesos, mientras que las de Fabricaciones Militares 468,20 millones y las de capital de AYSA fueron por 22.984,01 millones de pesos, representando un 17% del total de las transferencias totales.



Auditoría General de la Nación

En cuanto a las pruebas de concordancia entre SIFEP y el *e*-SIDIF sobre transferencias devengadas por la AN solo arrojó diferencia la Empresa Integración Energética Argentina SA - IEASA (EX ENARSA) por 2.368,11 millones de pesos, que si bien se informa el importe en el Capítulo VIII de la cuenta no se exponen los motivos, no obstante, del análisis surge que está dado por la sumatoria de los importes devengados en el mes de diciembre, los cuales la empresa no los incluyó en el AIF que cargo en el SIFEP, por lo tanto al estar registrado en el sistema, al cierre queda expuesto en ejecución de la AN y no en el AIF del consolidado. El monto involucrado representa el 2,45% del total de la muestra.

VII.2.3 Fondos Fiduciarios

Los Anexos 24 al 31 de la Cuenta de Inversión informan la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada una de los fondos fiduciarios nacionales y luego el total se consolida en el Cuadro 35.

Del total de fondos fiduciarios incluidos en el presupuesto consolidado, el Fondo de Infraestructura de Seguridad Aeroportuaria y el Fondo Red de Autopistas y Rutas Seguras, si bien ambos fueron creados en el año 2019 y no tuvieron transferencias en el ejercicio, no presentaron la información de cierre incumpliendo con lo establecido en la Resolución 213/2019-SH.

El total devengado según los reportes del *e*-SIDIF como transferencias a Fondos Fiduciarios ascienden a 58.362,10 millones de pesos, de los cuales 43.997,13 millones de pesos corresponden a la partida 5.5.4 “Transferencias Corrientes” y 14.364,98 millones de pesos a la 5.5.9 “Transferencias de Capital”.

Las pruebas globales realizadas sobre la concordancia entre las cuentas AIF cargadas al SIFEP por los respectivos fondos y los registros del *e*-SIDIF arrojó una diferencia en el Fondo Fiduciario de Promoción Ganadería Ovina de 16,00 millones de pesos, entre los 96,00 millones de pesos informado al cierre y los 80,00 millones de pesos registrado en el *e*-SIDIF.

Respecto al resultado de las pruebas sobre la muestra referidas a las transferencias devengadas por la AN, arrojaron diferencias que no fue posible determinar su origen, las mismas representa el 14,17% del total de la muestra. A continuación, se exponen:

Cuadro N°7: Diferencias Transferencias de la AN a Fondos Públicos. (En millones de pesos).

5.5.4 Transferencias Corrientes	e-SIDIF	SIFEP	Dif
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte. (1)	34.631,61	32.237,12	2.394,49
Fondo Nacional de Desarrollo Productivo.	1.900,00	6.375,28	- 4.475,28
Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.	12,00	-	12,00
Su-Total	36.543,61	38.612,40	(2.068,79)
5.5.4 Transferencias de Capital			
Fondo Fiduciario para la Vivienda Social.	8.446,02	-	8.446,02
Totales	44.989,63	-	6.377,23

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF e Información de Cierre.

(1) El total de las transferencias corrientes expuestas en el Anexo 28 de la Cuenta de Inversión ascienden a 41.738.849 millones de pesos, de las cuales 9.501.729 millones de pesos no corresponden al TN sino a Transferencias de Provincias.

VII.2.4 Entes Públicos

Los Anexos 32 y 33 de la Cuenta de Inversión informan la ejecución financiera a través de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de cada uno de los entes públicos y luego el total se consolida en el Cuadro 35.

Del universo de entes que forman parte del presupuesto consolidado, la Dirección de la Obra Social del Servicio Penitenciario Federal y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) no cumplieron con la presentación de la información requerida por las normas de cierre de ejercicio y consecuentemente no se informa su ejecución en el anexo particular como tampoco en el cuadro 35.

Los entes: Espacio para la Memoria, Consejo Vial Federal y Consejo Nacional de la Vivienda no integran el presupuesto consolidado, dado que en el ejercicio se devengaron “transferencias corrientes” para los entes mencionados por 163,97 millones de pesos, las cuales no fueron informadas en el AIF correspondiente.

Por otra parte, el resultado de las pruebas de concordancia de la muestra entre SIFEP y el e-SIDIF sobre transferencias devengadas por la AN arrojaron diferencias que totalizan 1.239,93 millones de pesos y representa el 1,82% del total de la muestra. A continuación, se exponen:

Cuadro N°8: Diferencias Transferencias de la AN a Entes Públicos. (En millones de pesos).

5.5.4 Transferencias Corrientes	e-SIDIF	SIFEP	Dif
Inst. Nac. de Servicios Sociales p/ Jubilados y Pensionados.	59.376,98	60.819,78	- 1.442,80
Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).	8.542,33	8.343,08	199,24
Su-Total	67.919,30	69.162,86	(1.243,56)
5.5.4 Transferencias de Capital			
Inst. Nac. de Servicios Sociales p/ Jubilados y Pensionados.	3,63	-	3,63
Totales	67.922,93	-	(1.239,93)

Fuente: Elaboración propia en base a e-SIDIF e Información de Cierre.



Auditoría General de la Nación

VII.3 Movimientos Extrapresupuestarios

La Cuenta de Inversión no informa de manera detallada las transacciones extrapresupuestariasⁱ, éstas se presentan, por un lado el Cuadro 33 denominado “Estado de Movimientos y Situación del Tesoro” donde se exponen los movimientos de ingresos y egresos en forma global sin ningún tipo de discriminación. Por otra parte, los Estados Contables si bien contienen tanto las transacciones presupuestarias como extrapresupuestarias, estas últimas no pueden ser identificadas porque su exposición es conjunta.

En el presente ejercicio fiscal los movimientos extrapresupuestarios representan un 37% del total de ingresos y egresos del año y a su vez configuraron un incremento del 34% respecto del ejercicio 2018.

Cuadro N° 9: Determinación de porcentajes de Transacciones Extrapresupuestarias. (En millones de pesos).

Estado de Movimientos y Situación del Tesoro					
Concepto	Extrapresupuestario	%	Presupuestario	%	Total
Ingresos	3.078.518.169	40%	4.654.289.668	60%	7.732.807.837
Egresos	2.763.459.893	33%	5.506.378.528	67%	8.269.838.422
Total	5.841.978.062	37%	10.160.668.196	63%	16.002.646.259

Fuente: Elaboración propia en base a Cuenta de Inversión.

VIII. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las situaciones descriptas en el acápite Fundamentos de la opinión con Salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación al 31/12/2019.

Buenos Aires, 30 de abril 2021.

LIC. ERNESTO A. FRUGOLI
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE CONTROL DE ÓRGANOS RECTORES
AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ⁱ Los movimientos extrapresupuestarios son en su mayoría movimientos de carácter no financiero, cuyo origen se debe al ajuste por tipo de cambio de los pasivos o por la pérdida del valor del activo, como es el caso del gasto por agotamiento y depreciación, estos solo son reconocidos por el sistema contable no por el sistema presupuestario.